

Acta 086
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 48
21-08-2013

En la ciudad de Juchipila, Zacatecas el día 21 de agosto de 2013, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el salón de cabildo de la Presidencia municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1o - Pase de lista.
- 2o - Instalación legal de la Sesión.
- 3o - Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4o - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de cabildo de la Sesión anterior.
- 5o - Análisis, discusión y en su caso aprobación a la modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2013.
- 6o - Asuntos generales.
- 7o - Clausura de la Sesión.

Punto No. 1.

El secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando ausente la Regidora Profró Bertha Laura Obregón y el Regidor Juan Pedro Hernández justificando su inasistencia anticipadamente y el Regidor Isaias Hurtado Salazar sin justificar su inasistencia.

Punto No. 2.

Siendo las 17:08 horas el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3.

Con este punto no asiste ciudadanía a la Sesión.

Punto No. 4.

El secretario de Gobierno procede a realizar la lectura del Acta de cabildo.

de Agosto de 2013, surgiendo las siguientes observaciones por parte del Lic. Fernando Villalpando, la primera es con respecto a la propuesta que hizo el MUZ. sobre de las obras inconclusas que iba a dar de baja, la Escuela Preparatoria y la Escuela Primaria "Bonifacio Falcón" no autorizaremos la cancelación.

Respondiendo el secretario de Gobierno que quedaron abiertas para que sirvan de respaldo para la siguiente Administración.

Dice el Lic. Fernando Villalpando que quizá hubo un error de lectura, nunca manifesté que los culpables son los comités, dije son los menos culpables de las acciones, de los errores que cometen los funcionarios.

Se somete a votación el Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión de fecha 14 de Agosto de 2013, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El secretario de Gobierno procede a realizar la lectura del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión de fecha 14 de Agosto de 2013. Una vez leída la somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.
Punto No. 5.

Participa el tesorero Municipal quien comenta que proyectará una propuesta de lo que es la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de acuerdo a las necesidades del municipio y también en base al acuerdo que se tomó en la Sesión antepasada; nosotros -

estuvimos haciendo un análisis, viendo cuáles son las cuentas que creemos que se van a recaudar un poco más de ingreso, a esas cuentas les hicimos una pequeña ampliación y a las que consideramos que íbamos a tener una recaudación muy alta comparada con el año pasado, a esa le hicimos una pequeña disminución en los Egresos, tuvimos que hacer las modificaciones en los conceptos más importantes que queríamos nosotros modificar, era lo relacionado a las liquidaciones y también con el bono Especial que se había comentado en la reunión pasada, ya estuvimos nosotros haciendo los cálculos para dejar el Presupuesto más o menos de acuerdo a lo que se nos va a presentar el próximo mes en lo que Ustedes tienen considerado como las liquidaciones y también como el bono, ya tengo aquí las propuestas en una columna les puse lo que es el presupuesto autorizado, después puse una fórmula donde es la ampliación y otra donde es la reducción y ya después el Presupuesto modificado, tenemos una diferencia de \$5,000,000.00, no la podemos cubrir con esa diferencia, lo que pasa es que el año pasado hubo recaudación en unos Programas Federales por eso \$5,000,000.00, entonces ese recurso no llegó el mes de diciembre y fue ejecutado en el año 2013, hablamos a la Auditoría para decirles que por esa situación no podíamos

que en Sesión de Cabildo cuando hiciéramos la modificación se les comentara que no se iba a cuadrar por esos \$ 5'000,000.00 por la situación que el recurso fue aplicado a destiempo, es decir, fue presupuestado como un ingreso en el 2012 y fue ejecutado en el 2013 como Egreso, siempre el Presupuesto de Ingresos y Egresos debe ser lo mismo, en este caso es especial, dicen que ellos han estado batallando con todos los municipios así, porque en estos últimos años, o años fiscales el recurso les está llegando en noviembre o diciembre como un ingreso y lo tienen que ejecutar el año siguiente, nos dijeron que así quedara registrado en el Pda de Cabildo, es un movimiento por destiempo, aquí nosotras lla lo cuadramos de acuerdo a las necesidades que yo les había comentado y aquí está el Presupuesto para su consideración y aproveche para todas las cuentas que ya tenían un pequeño desfase aunque fuera más - - pequeño les asigné un presupuesto, ya cuando nosotras vimos donde teníamos Presupuesto para ir ubicando donde ya teníamos el desfase, preguntando si tenían alguna duda al respecto.

NO habiendo dudas, el Secretario de Gobierno somete a votación la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013, siendo aprobado por UNANIMIDAD.
Punto No. 6.

El Secretario de Gobierno presenta al Cabildo los acuerdos de Cabildo que se deben revocar siendo los siguientes:

1.- En el Acta No. 5 del 21 de octubre de 2010, se acordó por UNANIMIDAD vender un vehículo con las siguientes características:

↳ bulldozer de orugas.

Marca: John Deere.

Modelo: 550-C.

Serie: 325125T.

Año: 1978

Por la cantidad de \$70,000.00 al C. Salvador Espinoza.

Comentando el secretario de Gobierno que no se llevó a cabo, que se encuentra en el parque vehicular, queda revocado porque el comprador no lo quiso.

2.- En el Acta No. 016 del 17 de febrero de 2011, se acordó por UNANIMIDAD, facilitar el uso del transformador que es propiedad de la presidencia Municipal al C. Regidor Juan Pedro Hernández en calidad de comodato.

Dice el secretario de Gobierno que lo prestó este H. Ayuntamiento, queda revocado y que el señor Juan Pedro debe acudir a solicitarlo a la nueva Administración.

3.- En el Acta No. 037 del 18 de noviembre de 2011, se acordó por UNANIMIDAD, otorgar permiso provisional para establecer un Restaurant en la planta alta del negocio del C. Juan Yanzólez, al C. Fernando Hara, con diversas condiciones.

El secretario de Gobierno dice que se revoca porque el Sr. Ya dejó de trabajar.

4.- En el Acta No. 046 de fecha 09 de marzo de 2012, se acordó por UNANIMIDAD otorgar en donación una

porque vehicular y no funciona, a la Comisión Nacional de Emergencia A.C., con la conciencia de investigar qué se debe hacer al Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado.

En este asunto, el secretario de Gobierno dice que este punto el síndico lo puede explicar.

El síndico municipal dice que si recuerda esa respuesta la trajo el médico Ernesto a petición de la misma Comisión Nacional de Emergencia, que ese vehículo se les diera porque parecía que les iban a donar a ellos un motor, ellos querían rehabilitar el vehículo pero como el municipio no es propietario, no podemos donarlo, no está inventariado, está en el parque vehicular, en algún momento fue propietario el municipio pero se dio de baja, y si hay una Acta donde especifica que se dona pero no dice marca ni placas, simplemente así aparece.

El Tesorero Municipal, dice que otro asunto que trae es referente a las liquidaciones y el bono especial que se autorizó, se había planeado que Desarrollo Económico va a reintegrar un recurso que está pendiente porque nosotros lo apoyamos para hacer algunos pagos referentes al préstamo crédito BANOBRAS. Como el recurso le llega un poco tarde, nosotros pagamos y él nos lo reintegra, Ustedes habían comentado que se dejara de pagar el seguro social, esto con la recomendación que nos hicieron de tratar también la liquidación de algunos compañeros estábamos haciendo cálculos, aguinaldo, prima vacacional y lo que es la liquidación de

algunos compañeros en estos van las direcciones y hay algunos compañeros que nos han manifestado la intención de quererse retirar y que se les liquide, estamos hablando del DIF, Registro Civil, Recursos Humanos, INMUZA y el Juez comunitario, son los que me han manifestado a mí la idea de retirarse, yo tengo algo que vamos a llamarles 3 tres paquetes, que son los que el municipio tiene que liquidar, entonces -- hasta ahorita no sé yo si se va a completar, para pagar a todos, incluso yo -- deje de pagar el Seguro Social y también vamos a tener la necesidad de dejar de pagar las retenciones que se hacen por concepto de impuesto a los trabajadores, ahorita yo no he pagado a partir de enero, ahorita está pagado 2011, 2012 y 2013 a partir de Enero dejamos de pagar, son al rededor de \$60,000.00 mensuales, estuve deteniendo ese recurso, ahora si quedariamos completamente en cero y sin pagar Seguro Social para yo poder hacer las liquidaciones es necesario que tengamos que hacer toda esta, a reserva de lo que ustedes me digan, mi pregunta es: ¿cuándo lo pago? por quien si yo tuviera el recurso el día último ¿cuándo lo pagaría? y ¿a quienes les pagaría primero? porque no les puedo yo asegurar que tenga recurso para liquidar a todos, algunos se tienen que registrar como pasivos, o ya veremos qué se tiene que hacer.

El Psico Zhéson Roel-o Huerta, pregunta

propuesta para efectuar los pagos o hoy que construirla aquí.

el tesorero Municipal dice que nada más - formó grupitos, como tres paquetes seleccionándolo a la asignación grupal de cada uno, unos se tienen que ir y otros son opcionales, pero también el bono que está - autorizado que sería como un paquete más, yo creo que posiblemente se quedarían algunos fuera.

el Lic. Fernando Villalpando dice que quiere sugerir por eso pedía que viniera M. Quel, sería muy bueno compaginar lo administrativo con lo jurídico y saber quiénes y de qué manera tienen ese derecho de ser indemnizado, si un director se quiere retirar ese director no tiene derecho a ninguna indemnización por tener un puesto de confianza que termina los tres años, los funcionarios que les corresponda su liquidación conforme marque la ley que se les dé a los que no, por eso el departamento jurídico debe de - conocer esta lista que yo pedía desde la sesión pasada, verla, revisarla, si hay que venir a sesiones Extraordinarias o juntas de trabajo lo hacemos con mucho gusto, otra aclaración, nosobas aquí se propuso lo del seguro social, fue una propuesta de cabildo, fue una Sugerencia de cabildo que surgió aquí, lo del bono aquí algún Regidor lo propuso y lo correcto es esta modificación que estamos haciendo para no

incurrir en responsabilidades, pero es un bono que está establecido, lo de las liquidaciones es otra cosa, los retiros voluntarios no les cuesta a las administraciones como lo maneja la ley, si te quieres ir pues vete.

La controladora Sra. Yriselda Escobedo dice que no sabe qué diferencia hay entre el Director de Desarrollo Económico y el Director del DIF a final de cuentas son Directores.

El Lic. Fernando Villalpando dice que hay Directores que los maneja la ley orgánica del municipio y el Bando de Policía y Buen Gobierno, nosotros aquí los ratificamos y les hacemos su nombramiento respectivos, tiene un acuerdo de cabildo que nosotros los elegimos de ternas que nos presentaron. Me acordé que tenemos modificación en cuanto al catálogo de funcionarios, se acuerdan ustedes que nombramos Directores, Subdirectores, P.B., etc. y les acomodamos el presupuesto de sus ingresos, a eso me refiero, cuando ellos se van porque se tienen que ir ¿cuando son de confianza? ¿cuántos son nombrados por cabildo? ¿cuántos nombró directamente el presidente? hay una persona que trabajó en obras públicas con un sueldo de \$6,000.00 aquí se lo autorizamos, imagínense que ese señor venga y nos diga que se quiere retirar, que se liquide, con él te bas acabon el presupuesto, tenemos que ser muy cuidadosos de

y cuánto les corresponde, creo que es un trabajo entre el Departamento Jurídico, Recursos Humanos y Tesorería y plantearnoslo aquí.

el tesorero Municipal dice que es un documento que me envió Recursos Humanos, nosotros ajustamos los Cuentos en base a eso, son conceptos diferentes.

La Regidora Margarita Díaz dice que el Síndico va a entrar en el bono con Regidores.

El LcJ. Miguel Lera dice que él lo puso de último momento, hablé a Auditoría para preguntar si era prudente y me dijeron que cumplía con un horario de trabajo que sí era posible.

La Regidora Sra. Margarita Díaz dice que si se pueden pasar como pasivos, después los van liquidando poco a poco.

el secretario de Gobierno dice que los que se liquidaron son: el Ing. Nicolás Salazar, el Muz. Luis Said Cortés, Sra. Triselda Escobedo, LcJ. Yolanda Luna, el Prof. Rubel Cervantes los que se van de cajón. Dice el Regidor Psico Zhésar Regorio Huerta que Daniel Sandoval y la Regidora Sra. Margarita Díaz dice que José Salazar y J. Trinidad Mercado.

Pregunta el secretario de Gobierno que si quedarían pendiente el LcJ Miguel Lera, la LcJ. Esperanza Mejía y el C. Diego Mercado.

El Tesorero Municipal dice que están tratando de justificarlo bien, el

Departamento de Asesor Jurídico está asesorando a Recursos Humanos parece estar regular, a mi nada más me manden un oficio donde me digan quién y cuánto y necesito me digan ustedes por donde empezamos y por donde terminamos en caso de que no hubiera para todos.

El Lic. Fernando Villalpando sugiere que chequen bien el concepto de los tres meses.

El tesorero Municipal dice que la recomendación que nos hizo la Auditoría, ya ven que acaba de entrar un Auditor Raúl Brito y liquidó gente, le pregunté a una persona de Auditoría cómo habían liquidado a los funcionarios y eso fue lo que nos dijeron, le pregunté si les pagaban los 20 días o si les pagaban los 3 meses o las dos cosas, y me dijo que los tres meses y lo proporcional nada más.

El Lic. Fernando Villalpando dice que recuerda que aquí no están liquidando anualmente por el fin de trienio, los tres meses es cuando liquidas a alguien por causa injustificada, esas cantidades después pueden ser resarcitorias.

El Psic. Zhelson Rogelio Huerta hace la propuesta observando esos números que se manejan, se refiere al tesorero municipal comentándole que le gustaría con todo respeto de todos los que nos vamos a ir de esta Administración, hacer la siguiente propuesta: Si hay una diferencia la platicamos, que fuera lo del bono

pasaron por cabildo y los compañeros que fueron nombrados exclusivamente por el presidente, esa sería mi propuesta, en ese orden.

El Secretario de Gobierno dice que entonces el orden es: primeramente el banco luego los Directores que pasaron por cabildo y luego los que fueron nombrados por el Presidente.

El secretario de Gobierno somete a votación la propuesta por parte del Regidor Psic. Zhésar Rogelio Huerta siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Lcdo Fernando Villalpando dice que cuando traerían la lista de las personas ya con el sustento jurídico de lo que les va a tocar la liquidación, preguntando al tesorero si aquí hay algún sustento jurídico real. Respondiendo el Tesorero Municipal que no sabe, que sólo Recursos Humanos.

El Lcdo. Miguel Lora dice que es lo que se le ha estado dando a todos los Directores, aquí es nada más cosas de decidir si se les da o no.

En otro asunto, la Contraloría Municipal solicita al pleno la prescripción de la documentación para la eliminación de los expedientes 2004-2007, porque ya están caducos, tengo papelería que dejó el Contralor de la Administración 2004-2007, ya prescribió para cuestiones administrativas, quiero solicitarles si me permiten eliminarlos para no tener ahí esa papelería.

se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Dice el Lic. Fernando Villalpando que hay algunas consideraciones que quiere exponer en esta Sesión en atención a que tenemos el nuevo ciudadano ya presente; efectivamente nos quedan algunos días pero no por ello está por demás decirle al Señor Presidente que somos un equipo de trabajo, que la función pública es de 24 horas y desde el primero hasta el último día, lo digo en forma personal y hablo por todos y todas, si algo podemos hacer por Usted y por esta Administración y por nuestra gente, fueron charlas que tuvimos muy constantemente con el Señor Presidente QEPD, quisiera que quedara asentado en esta Sesión que estamos a sus órdenes, que hay cuestiones que a lo mejor por las premuras de los tiempos haya que tomar algunas decisiones que a lo mejor vayan a ser un tanto apresuradas, que a lo mejor ni como citas por Usted vayan a ser, cuando con nosotros tenemos hasta el día 15 donde tenemos una responsabilidad que sentir, no se sienta solo, le tocó una responsabilidad difícil, es una Administración que ha tenido altos y bajos como es normal, que a lo mejor Usted ahí sentado donde está va a recibir críticas fundadas, algunas injustadas, sería sano ouvir

termináramos, hay algunos detalles que yo cometo siempre y que no está por demás hacerlo en estos momentos con usted, hay direcciones donde se maneja dinero, hay direcciones donde se manejan recursos, hay direcciones donde hay proyectos, unos avanzados otros no, unos a medias otros terminados, hay expedientes muy sólidos, muy bien hechos y hay expedientes muy mal hechos, hay anomalías en algunas direcciones y sugerirle que en estos días que usted está ahí, tenga charlas con esos Directores que manejan recursos, sugerirle que todo documento que firme sepa lo que está firmando porque a final de cuentas las responsabilidades a partir del miércoles pasado es de usted; ponerme a sus órdenes creo que es la voz de todos, si algo podemos hacer por usted para que concluya como debe concluir.

El Profro Antonio Mercado da la bienvenida a nuestro nuevo Presidente y reiterate nuestro apoyo.

La Regidora Sra. Imelda Limón agradece al Presidente Municipal el que haya aceptado este cargo.

Siendo las 18:17 horas del mismo día, el presidente Municipal declara legalmente clausurada la sesión validando los acuerdos que de la presente emanen.

Alejandro Luna Flores
ALEJANDRO LUNA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Juan Manuel Lara C.
C. JUAN MANUEL LARA CORREA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PSIC. ZHÉSAR ROGELIO HUERTA LÓPEZ

SPA. IMELDA LIMÓN ENRÍQUEZ

PROFRA. BERTHA LAURA CEBEJÓN FLORES

SPA. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

LIC. FERNANDO VIALPANDO HARO

SPA. ENEDINA VELAZ BATUELLOS

C. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

C. ISAIAS HURTADO SALAZAR

PROFR. AUREL CERVANTES GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL